

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

6. **Pregunta N.º 3 relativa a cantidades de dinero precisas para acometer la rehabilitación del cargadero de mineral de Dícido, en Castro Urdiales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0003]**
7. **Pregunta N.º 4 relativa a plazos para iniciar las obras de recuperación del cargadero de mineral de Dícido, en Castro Urdiales, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0004]**

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Preguntas 3 y 4 por parte del Sr. Fernández por un tiempo de fijación de siete minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, las preguntas 3 y 4 tenían por objeto conocer la previsión del Gobierno en cuanto al esfuerzo económico que sería preciso hacer desde la Consejería para rehabilitar el cargadero y en cuanto a los plazos.

Algo ya me ha dicho, que de momento no lo puede cuantificar, aunque he creído entenderle que estaría dispuesto a asumirlo si finalmente no se pudiera obtener otro tipo de financiación de carácter nacional. Si puede concrétémelo.

Es muy sencillo, ya disponen del estudio, ya conocen cuáles son las necesidades, entonces nos gustaría saber qué estimación hace el Gobierno de Cantabria, si está en condiciones de decírnosla lógicamente en cuanto al esfuerzo económico que será preciso acometer y sobre todo de plazos.

Los plazos son importantes Sr. Zuloaga porque con esto llevamos cinco años como usted dice, efectivamente en esos cinco años algo se ha hecho, en concreto el estudio, el estudio que pagó el ministerio en 2017, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Fomento fue el que pagó ese estudio. Es decir, todo el esfuerzo, todos los pasos y todo lo que se ha avanzado en la rehabilitación futura de este bien de interés cultural ha sido a cargo del ministerio.

Entonces hasta donde pueda, entiendo que no me podrá dar una cifra exacta, hasta donde pueda, qué cantidad de dinero está dispuesto a destinar el Gobierno de Cantabria para la rehabilitación del bien de interés cultural del cargadero de mineral de Dícido.

Y en segundo lugar qué plazos contempla porque, es decir, la tramitación administrativa es larga, es lenta, es a veces escabrosa, pero puede ser más larga y más lenta o puede ser más ágil y más corta.

Ha dicho usted dos cosas distintas en relación con el informe, probablemente las dos sean verdad, pero revelan un poco una actitud. Ha dicho que el informe, que el ayuntamiento dispone del informe desde julio de 2019, creo que ha dicho, junio o julio de 2019..., junio de 2019; el ayuntamiento dispone del informe desde junio de 2019 y ha dicho que la alcaldesa lo ha mirado en diciembre del 19, es decir son seis meses.

Pues simplemente decirle que quizá esto debe de considerarse una prioridad porque el estado de conservación del inmueble, del bien, del edificio, de la estructura, no permite dilaciones. Entonces, las dos preguntas que le hago, hasta donde me pueda contestar; entiendo que no podrá ser muy, muy preciso, pero orientativo: ¿Qué cantidades de dinero está dispuesto a destinar, el Gobierno de Cantabria? Y muy importante: ¿En qué plazos estará el Gobierno de Cantabria en condiciones de iniciar las obras de recuperación? Insisto en que no hace falta que me diga que va a ser el 14 de octubre de 2020, ya sé que no me puede decir eso. Pero sí una cifra orientativa: Qué cantidad de dinero está dispuesto a destinar el Gobierno y en qué plazos cree el Gobierno, según la información de los estudios de que dispone que podrá acometerse la rehabilitación del cargadero de mineral de Dícido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Fernández.

Turno ahora del señor consejero.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Bueno, pues es que es un poco complicado contestar a las preguntas que formula, porque avanza demasiados escenarios.

Usted pregunta que cuándo va, el Gobierno de Cantabria, a iniciar las obras. Es que puede que ni siquiera sea el Gobierno de Cantabria quien promueva las obras. Porque eso es lo que hay que decidir en una comisión. Si es el ayuntamiento, si es Costas. ¿Quién es quien promueve las obras de una propiedad que no es del Gobierno de Cantabria?

Entonces, a esa pregunta es muy fácil decirle: mire, es que el Gobierno de Cantabria puede que no sea quien promueva las obras.

Y llevo un rato intentando explicarle que el Gobierno de Cantabria está aquí para dar respuesta a la demanda del ayuntamiento de Castro Urdiales. Y la vamos a dar, administrativamente y con financiación. Cuánta. Pues eso hay que verlo.

Insisto que el escenario de búsqueda de financiación es por varias líneas: Ayuntamiento, Costas, Uno y medio cultural. El Uno y medio cultural puede llegar a financiarnos hasta el 75 por ciento de la inversión.

Es que no lo es mismo hablar de que si nos pusieron en un proyecto de 1,2 millones de euros y nos pagan el 75 por ciento, el Uno y medio cultural; ¿Cómo financiamos 300.000 euros entre tres administraciones? Bueno, pues parece bastante fácil ¿no? Pero bueno, es que insiste usted en hacer preguntas que adelantan los tiempos de una manera... bueno, pues diría que precipitada ¿no?

Lo que sí que quiero que quede claro, y aprovecho esta comisión para decirles que transparencia total. Tienen a su disposición el estudio. Que transparencia y participación total, porque el Gobierno de Cantabria ofrece su ayuda y su colaboración al ayuntamiento de Castro Urdiales a través de una comisión como ésta, en la que estemos todas las administraciones participadas. Que financiación, comprometida está. Comprometida está y que se verá reflejada en los presupuestos cuando los proyectos avancen, o cuando las iniciativas administrativas así lo requieran.

En cualquier caso, imagínese que las cosas van tan bien que en el propio año 2020 se podría dar el caso de que redactáramos el proyecto. El presupuesto del Gobierno de Cantabria es un documento vivo.

Por lo tanto, quiero que quede claro el compromiso del Gobierno de Cantabria con el municipio de Castro Urdiales. Y lo hacemos todos los días, con mejoras en la atención a la Sanidad; un compromiso para nuevo centro de salud. Con mejoras en sus centros culturales; nuevas butacas en sus auditorios. Con mejoras en cada uno de los ámbitos. Esa rehabilitación de la crestería de la Iglesia de Santa María en Castro Urdiales, 235.000 euros que salen adelante. Ese punto de atención familiar.

Todos los proyectos que son iniciativa del Gobierno de Cantabria. Y por supuesto, todos aquellos que requieren ayuda por parte del ayuntamiento de Castro Urdiales. Por cierto, un ayuntamiento que viene siendo visitado de manera periódica por diferentes consejeros y consejeras del Gobierno de Cantabria, por atender y mejorar todas aquellas reivindicaciones históricas del que es el tercer ayuntamiento de Cantabria.

Contestando a su pregunta de manera muy escueta. Colaboración, toda. Posibilidades de financiación, todas en los diferentes escenarios que se planteen. Y los tiempos, los más ágiles posibles.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Fernández): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica... (desconexión de micrófonos) ...